

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A. - DISAMAZONAS

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Recibido

08/04/2014

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

DISAMAZONAS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 21

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas



C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO**SRNAE -2 No.404****INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**A la Junta General de Accionistas de
DISAMAZONAS S.A.**Introducción:**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A. DISAMAZONAS** al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A. DISAMAZONAS** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

3. **Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.



C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO**SRNAE -2 No.404****INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de
DISAMAZONAS S.A.
Pagina # 2

Limitación:

4. Debido a que no fuimos notificados por la Compañía para asistir a la observación física de inventarios al 31 de diciembre del 2010 y 2009, no nos ha sido posible determinar por medio de otros procedimientos de auditoría la razonabilidad del saldo de inventarios valorados en US \$ 274.309 así como la eventual existencia de otras transacciones, efectos y revelaciones a esa fecha.

Opinión:

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, sino hubiera existido la limitación al alcance de nuestro trabajo indicada en el párrafo 4, en los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A. DISAMAZONAS** al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A. DISAMAZONAS** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Guayaquil, 31 de Mayo del 2011


CPA. Pedro Sierra Alvarado
Auditor Independiente
Resolución No. 01-G-DIC-0004667
Reg. Nac. De CPA. No. 30.841



SC-RENAE-2-No. 404

DISAMAZONAS S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

<u>Notas</u>	<u>ACTIVO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	ACTIVO CORRIENTE		
4	Efectivo y equivalente de efectivo	49.710	19.949
5	Cuentas por cobrar	593.390	777.239
6	Inventarios	274.309	333.176
7	Pagos y gastos Anticipados	0	10.703
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	917.409	1.141.067
8	Propiedades, planta y equipo, neto	554.961	426.347
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	554.961	426.347
	TOTAL ACTIVO	1.472.370	1.567.414
	PASIVO		
	PASIVO CORRIENTE		
9	Sobregiro bancario	0	38.164
10	Obligaciones Bancarias	87.966	204.568
10	Porción corriente de la deuda a largo Plazo	40.008	5.805
11	Cuentas por pagar	636.115	516.685
12	Gastos acumulados por pagar	354.147	490.187
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.118.236	1.255.409
13	Deuda a Largo Plazo	144.524	114.348
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	144.524	114.348
	TOTAL PASIVO	1.262.760	1.369.757
	PATRIMONIO		
14	Capital Social	20.000	20.000
	Reserva Legal	13.108	12.275
	Utilidades Retenidas	164.549	157.052
	Utilidad del Ejercicio	11.953	8.329
	TOTAL PATRIMONIO	209.610	197.657
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.472.370	1.567.414



TERESITA DE JESUS VEGA SOTO
TERESITA DE JESUS VEGA SOTO
GERENTE

CARLOS INFANTE ZUNIGA
CARLOS INFANTE ZUNIGA
CONTADOR

Ver notas a los estados financieros

DISAMAZONAS S.A.
ESTADO DE RESULTADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

<u>Notas</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
	INGRESOS		
15	Ventas Netas	7.730.279	9.735.390
15	(-) Costo de Ventas	<u>7.244.112</u>	<u>8.941.384</u>
	Utilidad Bruta	<u>486.167</u>	<u>794.006</u>
	GASTOS OPERACIONALES		
	(-) Gastos de Administración	398.776	760.732
	(-) Gastos Financieros	<u>71.064</u>	<u>29.656</u>
	TOTAL GASTOS	<u>469.840</u>	<u>955.806</u>
	UTILIDAD OPERACIONAL	16.327	40.900
16	(+) OTROS INGRESOS	3.858	10.389
	(-) OTROS GASTOS	<u>1.435</u>	<u>941</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	18.750	13.066
	Menos:		
17	Participación a trabajadores 15%	2.813	1.960
17	Impuesto a la Renta causado 25%	3.984	2.776
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>11.953</u>	<u>8.329</u>


 (b) TERESITA DE JESUS VEGA SOTO
 GERENTE


 CARLOS INFANTE ZUÑIGA
 CONTADOR

Ver notas a los estados financieros

DISAMAZONAS S.A.**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidad Retenida</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	20.000	12.275	157.052	8.329	197.657
Resultado a utilidad Acumulada	0	0	8.329	(8.329)	0
Utilidad del ejercicio 2010	0	0	0	18.750	18.750
Aumento Reserva Legal	0	833	(833)	0	0
15% Distribución utilidades 2010	0	0	0	(2.813)	(2.813)
25% Impuesto a la renta 2010	0	0	0	(3.984)	(3.984)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>20.000</u>	<u>13.108</u>	<u>164.548</u>	<u>11.953</u>	<u>209.610</u>

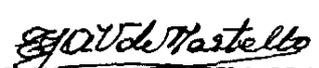

 TERESITA DE JESUS VEGA SOTO
 GERENTE


 CARLOS INFANTE ZUÑIGA
 CONTADOR

Ver notas a los estados financieros

DISAMAZONAS S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresados en Dólares)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	8.329	8.329
AJUSTES POR:		
Depreciación	26.625	30.847
Prov. Cuentas Incobrables	0	5.997
Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta	6.797	4.736
Efectivo Proveniente de Actividades de Operación antes de cambio en el capital de trabajo	45.375	49.910
 FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
 CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Cuentas por Cobrar	183.849	-920
Inventarios	58.867	455.858
Otros Activos	10.703	6.362
Cuentas por Pagar	-61.571	-46.852
 Efectivo neto utilizado en actividades de Operación	191.848	414.448
 FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos, neto de ajustes	-155.239	-349.948
 Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión	-155.239	-349.948
 FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones Bancarias	-82.399	-265.282
Deuda a Largo Plazo	30.176	98.465
 Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	-52.223	-166.817
 Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	29.761	-52.406
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	19.949	72.355
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	49.710	19.949


 TERESENTA DE JESUS VEGA SOTO
 GERENTE


 CARLOS INFANTE ZÚÑIGA
 CONTADOR

DISAMAZONAS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A. - DISAMAZONA Fue constituida con las leyes de la República del Ecuador el 08 de julio de 1999 en Guayaquil e inscrita en fojas 45.800 a 45.815, número 13811 del Registro Mercantil, anotada bajo el número 19.103 del Repertorio del 23 de agosto de 1999. Su actividad económica principal es la venta de equipos de telefonía celular, equipos electrónicos y electrodomésticos. Su domicilio y actividad económica principal es realizada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Su número de RUC es 0992114991001

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

DISAMAZONAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas de **DISAMAZONAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Posteriormente, en el Registro Oficial No.372, del jueves 27 de enero de 2011, se publicó la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, emitida por el Superintendente de Compañías, mediante la cual se reforma la Resolución 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No.498 de diciembre 31 de 2008. A continuación los siguientes cambios:

1.- Calificación como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES): Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas, sujetas a su control y vigilancia, que cumplan las siguientes condiciones, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición:

- Activos totales inferiores a US\$4 millones;
- Valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5 millones;
- Menos de 200 trabajadores (personal ocupado), considerando el promedio anual ponderado.

2.- Aplicación obligatoria de las NIIF: En virtud de la Resolución SC.Q.ICI.004, publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre 4 de 2006, el Superintendente de Compañías dispuso que las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, deben adoptar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de sus estados financieros, a partir de enero 1 de 2009. Mediante la Resolución 08.G.DSC.010 (reformada por la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01), a continuación el cronograma de aplicación de las NIIF:

DISAMAZONAS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- a) Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, debieron aplicar las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2010.
- b) Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado a diciembre 31 de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión y adoptarla nuevamente con posterioridad, para lo cual ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando las NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo; las compañías Holding, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- c) Aplicarán las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías, que cumplan las condiciones previstas para las PYMES, siendo su período de transición el año 2011.

Estas compañías deben elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta marzo de 2011, la conciliación del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado al estado de resultados bajo NIIF; y, explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efecto del 2011, previamente presentado bajo NEC.
- Hasta mayo 31 de 2011, un cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, que deberá contener al menos:
 - ✓ Plan de capacitación.
 - ✓ Plan de implementación.
 - ✓ Fecha del diagnóstico de los principales impactos
- Hasta noviembre 30 de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio u organismo competente.

Los ajustes efectuados al inicio o al término del período de transición, deberán contabilizarse en enero 1 de 2012.

No obstante lo precedente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME pueden adoptar las NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, para lo cual deberá comunicar a la Superintendencia de Compañías y cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

3.- Vigencia: La Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 entró en vigencia a partir de enero 12 de 2011.

DISAMAZONAS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes de Efectivo- Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

Provisión para cuentas incobrables- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes. La compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables por el año 2009.

Inventarios- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples, y son valorados aplicando el método PROMEDIO.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

Activos fijos- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

	<u>tasas</u>
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33%

Reserva legal- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 26 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso- La Compañía reconoce los ingresos por venta al por mayor y menor de mercadería en general, cuando es efectuada la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías.

Intereses- En el año 2010, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

DISAMAZONAS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional (nota 17).

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades (nota 17). Durante los años 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa para el 25%.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2006	2,87
2007	2,32
2008	8,83
2009	3,29
2010	3,00

DISAMAZONAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 20104. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010 Y 2009, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja		
Caja General	US\$ 26.639	4.935
Cajas chicas	973	1.000
Total Caja	US\$ 27.612	5.935
Bancos		
Banco de Amazonas	US\$ 0	3.859
Banco de Machala	82	0
Banco del Pacífico	4.663	1.588
Banco Unibanco	0	1.861
Banco Pichincha	1.736	579
Banco Promérica	0	89
Banco del Austro	69	0
Total Bancos	US\$ 6.550	7.978
Inversiones	10.000	0
Vouchers	5.548	6.038
Total	US\$ 49.710	19.949

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes	US\$ 265.136	335.134
Empleados	31.126	36.071
Accionistas y Relacionadas	44.141	138.133
Fisco	237.304	216.973
Cuentas en poder de abogado	0	38.763
Varios	21.680	0
Anticipo a proveedores	0	7.316
Arriendos en garantía	0	10.847
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(5.997)	(5.997)
Total	US\$ 593.390	777.239

DISAMAZONAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 20105. CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

El movimiento de cuentas Incobrables al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

Saldo Inicial	US\$	5.997
(+) provisión del año 2010		<u>0</u>
Saldo Final	US\$	<u>5.997</u>

Clientes.- Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y su vencimiento es de 60 días promedio, están respaldadas por las garantías que la compañía toma en sus ventas a crédito.

Empleados.- Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, representan valores entregados como anticipos y préstamos a varios empleados.

Accionistas y Relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, representan valores por cobrar a partes relacionadas principalmente: Juniorgrand \$57.896,72 y Addis Ahmed \$58.857,54

Fisco.- Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, principalmente representa valores a favor de la empresa por concepto de Retenciones a la fuente de años anteriores \$214.196 y del año corriente \$13.904

Varios.- comprende cuentas por cobrar en poder de abogados, valores en garantía, entre otros.

Anticipo a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, representan valores entregados como anticipos a varios proveedores locales.

6. INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de Inventarios es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Electrónica	US\$	244.412	281.157
(Telefonía Celular, Computación, Audio y Video)			
Electrodomésticos		4.059	14.226
(Refrigeración, Cocción, aires acondicionados, etc.)			
Artículos de hogar		10.608	393
(Adornos, Cristalería, Dormitorio, Etc.)			
		<u>0</u>	<u>0</u>
Subtotal	US\$	<u>259.079</u>	<u>297.785</u>
Mercadería en Tránsito		<u>15.230</u>	<u>37.400</u>
Total	US\$	<u>274.309</u>	<u>333.175</u>

DISAMAZONAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010****7. PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de Pagos y gastos anticipados es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Seguros pagados por anticipado	US\$	0	10.704
Total	US\$	<u>0</u>	<u>10.704</u>

8. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante el año 2010 y 2009, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Muebles y enseres	US\$	147.916	70.916
Vehículos		71.493	71.493
Equipos de computación		171.373	171.108
Otros equipos		31.592	31.592
Remodelación del Edificio		403.524	325.550
(-) depreciaciones		-270.937	-244.312
Total	US\$	<u>554.961</u>	<u>426.347</u>

9. SOBREGIRO BANCARIO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Sobregiros bancarios son los siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
BANCOS LOCALES			
Banco Pichincha Cta Cte # 3138315804	US\$	0	4.478
Banco Pichincha Cta Cte # 3218343804		0	6.489
Banco de Machala Cta.Cte. # 1070594869		0	22.427
Banco Territorial Cta Cte # 201033180		0	0
Banco del Pichincha Cta Cte # 34315054-04		0	4.770
Total	US\$	<u>0</u>	<u>38.164</u>

DISAMAZONAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 201010. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Obligaciones Bancarias son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco del Pichincha	US\$ 78.560	77.280
Banco de Machala	9.406	127.288
Porción corriente deuda a largo plazo	<u>40.008</u>	<u>5.805</u>
Total	US\$ <u>127.974</u>	<u>210.373</u>

Al 31 de diciembre del 2010, las obligaciones contraídas con Banco del Pichincha S.A. corresponden a la porción a corto plazo de una obligación que vence en el año 2014. El préstamo del Banco de Machala se renova trimestralmente.

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de cuentas por pagar son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores	569.538	275.147
Accionistas	<u>66.577</u>	<u>241.538</u>
Total	US\$ <u>636.115</u>	<u>516.685</u>

Proveedores Locales.- Al 31 de Diciembre del 2010, representan facturas de bienes y servicios con proveedores locales que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

Accionistas.- Al 31 de diciembre del 2010, representan valores recibidos de accionistas los mismos que no tienen fecha de vencimiento y no generan intereses.

12. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de gastos acumulados por pagar son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Beneficios Sociales	63.444	42.899
IESS	16.423	12.041
Otros	<u>274.280</u>	<u>435.246</u>
Total	US\$ <u>354.147</u>	<u>490.187</u>

DISAMAZONAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Reservas para Jubilación Patronal.- De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, en sus artículos 216, 217, 218 y 219, Decreto No. 3402 de Abril de 1.979 que crea la décimo quinta pensión patronal, publicada en el Registro Oficial No.421 del 28 de Enero de 1.983 que ratifica el derecho a los trabajadores o empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal. En el año 2010, la compañía no contrató el estudio actuarial e incrementó las reservas para este propósito, debido a que según criterio de la Administración, la antigüedad promedio de los empleados no supera los diez años.

13. DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Deuda a Largo plazo es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco de Machala	US\$	58.042	4.896
Banco del Pichincha		86.482	109.452
Total	US\$	<u>144.524</u>	<u>114.348</u>

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social de Distribuidora Amazonas S. A. Disamazonas está conformado así:

		SALDO		US \$	US \$
		31/12/2010	%	VALOR DE	VALOR
				CADA	TOTAL
				ACCION	
Arzube Martellobronny Mariela	US\$	10.000,00	50%	1,00	10.000,00
Ahmed Núñez Addis José		10.000,00	50%	1,00	10.000,00
Total	US\$	<u>20.000,00</u>	<u>100%</u>		<u>20.000,00</u>

DISAMAZONAS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**
15. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las ventas netas y el costo de venta resultó como sigue:

	<u>VENTAS NETAS</u>		<u>COSTO DE VENTAS</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Productos	US\$ <u>7.730.2790</u>	<u>9.735.390</u>	<u>7.244.112</u>	<u>8.941.384</u>

16. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2010 la compañía declara como otros ingresos la cantidad de US\$.3.858, provenientes de Intereses Ganados y varios.

17. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION A TRABAJADORES

La Compañía tiene un proceso de determinación por parte del Servicio de Rentas Internas – SRI correspondiente al Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2006 las glosas correspondientes a esta orden de determinación se encuentran impugnadas a la presente fecha, la compañía ha interpuesto Revisión, pues a criterio de la Administración estas glosas se encuentran plenamente soportadas por lo que solicita su revisión y baja.

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2010 y 2009 fue la siguiente:

<u>CONCILIACION DE IMPUESTOS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	18.750	13.066
Menos:		
Participación a trabajadores (nota 11)	<u>2.813</u>	<u>1.960</u>
	15.937	11.106
Mas: Gastos no deducibles	0	0
BASE IMPONIBLE	<u>15.937</u>	<u>11.106</u>
Porcentaje impuesto a la Renta	25%	25%
Impuesto a la Renta Causado	3.984	2.776
Retenciones en la fuente del año corriente	13.904	27.733
Anticipo Pagado 2010	2.786	0
Retenciones en la fuente de años anteriores	214.196	189.240
Saldo a favor del contribuyente	<u>226.902</u>	<u>214.196</u>

DISAMAZONAS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

18. INCONSISTENCIAS

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

19. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe (31 de mayo de 2011), no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudiera tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.
